

NOTA DE PRENSA DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año Jubilar Teresiano 2017-2018 en Alba de Tormes

Con alegría y esperanza anunciamos a la comunidad diocesana de Salamanca que el Papa Francisco¹ nos ha concedido la gracia de poder alcanzar la **Indulgencia Plenaria del Año Jubilar Teresiano 2017-2018²** en la Iglesia del Monasterio de las Hermanas Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes, en la que reposan los restos mortales de Santa Teresa de Jesús.

El Romano Pontífice ha tenido a bien acoger la petición que le fue dirigida por el Obispo de Salamanca el día 27 de noviembre de 2016, que ha recibido el apoyo del Señor Obispo de Ávila, del Consejo Provincial de los Carmelitas Descalzos y del Emmo. Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española, con el Comité Ejecutivo.

La concesión de esta gracia jubilar se ha realizado de “modo especialísimo”, habida cuenta de la cercanía de los dos últimos Años Jubilares: **El Año Jubilar Teresiano** concedido a todas las diócesis de España desde el día 15 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015, con motivo del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. **Y el Jubileo de la Misericordia**, celebrado en la Iglesia universal desde el 8 de diciembre de 2015 hasta 20 de noviembre de 2016.

En la Diócesis de Salamanca, ambos Jubileos han marcado el clima espiritual en el que se ha desarrollado el proceso de renovación evangélica, en el que nos ha situado la Asamblea Diocesana, celebrada desde el 8 de septiembre de 2014 hasta el 8 de octubre de 2016. En la actual etapa de aplicación de las Orientaciones de la Asamblea, ha de seguir siendo luz y guía para nosotros el testimonio de vida y la enseñanza de Santa Teresa de Jesús, nuestra Patrona y Maestra de vida espiritual. Porque las Orientaciones de la Asamblea nos han mostrado el encuentro con Cristo en el amor como camino a convertir en pedagogía diaria en los procesos catequéticos de la iniciación cristiana y de la iniciación a la oración, según la conocida descripción de Santa Teresa de Jesús: “Orar es tratar de amistad estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama.” (Vida 8,5). Así pues, este nuevo y especialísimo Año

¹ A través de un Decreto de la Penitenciaría Apostólica recibido el día 7 de agosto pasado.

² Este Año Jubilar Teresiano fue concedido con anterioridad a la Diócesis de Ávila mediante Decreto de la Penitenciaría Apostólica. Fue solicitado con la finalidad de que se vuelva a conceder cada vez que la fiesta de Santa Teresa, el día 15 de octubre, coincide con un domingo, como ocurre en este año 2017.

Jubilar Teresiano se inserta de lleno en el proceso pastoral diocesano y lo enriquece con su luz y su misericordia.

En concreto, el Decreto de la Penitenciaría Apostólica determina que la *Indulgencia Plenaria* podrá ser ganada, desde el 15 de octubre de 2017 hasta el día 15 de octubre de 2018, con las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), por los fieles cristianos que hagan verdadera penitencia y sean movidos por la caridad, si visitaran en peregrinación la iglesia de las Hermanas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Nuestra Señora de la Anunciación, de “Alba de Tormes”, y allí participaran con devoción en los ritos jubilares; o al menos permanezcan ante las reliquias de Santa Teresa de Jesús por un tiempo razonable en piadosa meditación, concluyendo con la Oración del Padrenuestro, el Credo, y con invocaciones a la Santísima Virgen María y a Santa Teresa.

Las personas ancianas, los enfermos y todos los que por causa grave no puedan salir de casa, podrán conseguir igualmente la *Indulgencia Plenaria*, con arrepentimiento de todo pecado y con la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres condiciones acostumbradas, si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares y ofrecen a Dios misericordioso sus oraciones y dolores o las dificultades de su propia vida.

Acogemos con gratitud este regalo del Papa Francisco y nos encomendamos ya a la intercesión de Santa Teresa de Jesús, nuestra compatrona diocesana y maestra espiritual.

En Salamanca, Casa de la Iglesia, día 11 de agosto de 2017.